

# Casos de coronavirus en el Congreso local; suspenden sesiones

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

A unos días de la fecha en que está previsto realizar la sesión para que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comparezca ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México con motivo de su tercer Informe anual de gestión el próximo viernes, se registraron contagios de Covid-19 entre legisladores, por lo que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó recomendar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) suspender las reuniones presenciales del lunes y martes.

El acuerdo tomado por unanimidad la noche de ayer, establece que el presidente de la mesa directiva, Héctor Díaz Polanco, de Morena, consultará, además, a la Secretaría de Salud capitalina para que emita su opinión sobre las medidas que deberá tomar el Congreso a fin de asegurar que no existe una ola de contagios y, en su caso, el tiempo que sería recomendable mantener suspendidas las sesiones en directo.

Al comenzar la reunión de la conferencia, que reúne a la mesa directiva y a la Jucopo, la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe

Morales Rubio, planteó su preocupación por el caso de su compañera de bancada, Isabela Rosales Herrera, quien este viernes se fue a vacunar por la mañana, pero empezó a sentirse muy mal, ya por la tarde la llevaron al hospital y dio positivo”.

Recordó que otros dos diputados más, Alberto Martínez Urincho, de Morena y Orlando Garrido López,

del PAN, resultaron enfermos en días pasados, así como un asesor de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el jefe de resguardo del Congreso.

La Jucopo había convocado ayer a una reunión, que fue cancelada, por lo que tendrá que reunirse en las próximas horas para aprobar la recomendación de la conferencia respecto a las sesiones del 13 y 14 de septiembre.

Dicho órgano de gobierno, que preside el diputado del PRI Ernesto Alarcón Jiménez, aún no aprueba formalmente la sesión de informe, pero sí está considerada para el 17 de septiembre, fecha en la que tradicionalmente se realiza, aunque la Constitución Política capitalina no la adoptó, sino que establece que el titular de la Jefatura de Gobierno “acudirá invariablemente a la respectiva sesión de informe y comparecencia en el pleno a más tardar el 15 de octubre siguiente”.

